

LOS EFECTOS DE LA RENTA AGRARIA EN LATINOAMÉRICA

CLAUDIO KATZ *

La historia de América Latina puede resumirse en la conocida imagen de la gran propiedad latifundista sofocando el desarrollo de las fuerzas productivas. Como en otras regiones atrasadas del mundo, la renta de la tierra tuvo consecuencias nefastas para el desenvolvimiento de la economía y la sociedad. Los hacendados, plantadores y estancieros acapararon, despilfarraron y derivaron hacia el exterior la renta proveniente de la explotación agrícola, bloqueando la acumulación autosostenida de capital, que sustentó la expansión clásica del modo de producción capitalista en los países avanzados.

Durante el largo periodo de predominio del libre cambio, cuando las economías colonialistas carecían aún de la capacidad para subordinar el desarrollo de las naciones periféricas a sus propias necesidades y prioridades, la consolidación de las oligarquías rurales se levantó como el principal obstáculo para que los incipientes procesos de acumulación originaria se transformaran en pujantes procesos de acumulación de capital. Desde esa época, la asfixia colonialista afectaba el crecimiento latinoamericano, especialmente mediante el intercambio desigual, pero la mayor parte de las plusganancias se generaba en los países metropolitanos; los medios de comunicación no podían derrumbar el

* Licenciado en economía por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Trabaja para el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, donde, además, imparte la cátedra "Económica III" de la carrera de sociología en la Facultad de Ciencias Sociales. Es Investigador del CONICET en el proyecto "Crisis económica latinoamericana", y hace periodismo especializado en ciencias económicas.

surgimiento de industrias locales con la inundación de mercancías foráneas y los capitalistas europeos no habían concluido el reparto total del mundo colonial para saldar su lucha competitiva. El margen de desenvolvimiento de Latinoamérica fue desperdiciado en esta fase por las clases terratenientes dominantes, desinteresadas en buscar una inserción independiente y progresiva de sus naciones en el mercado mundial.

En líneas generales, las oligarquías capitalistas de Latinoamérica se forjaron desde principio del siglo XIX hasta 1880 y se consolidaron en las cinco décadas subsiguientes. Surgieron de la reconversión de viejos grupos monoexportadores que sustituyeron trabajo esclavo y servil por la explotación de asalariados, campesinos o semiproletarios. De esta transformación no emergió una burguesía agraria o industrial, sino núcleos de latifundistas, cuya fuente principal de beneficios fue la renta y no la plusvalía.

La naturaleza intrínsecamente parasitaria del terrateniente fue ilustrada y denunciada por incontables pensadores. Como el latifundista obtiene su beneficio monopólico por la sola posesión de la propiedad de la tierra, queda sustraído de la competencia capitalista y no se ve compelido a reciclar productivamente su lucro en el campo, ni a derivarlo tampoco hacia la inversión industrial. No sólo se despreocupa del nacimiento de la producción manufacturera local, sino que además absorbe los recursos necesarios para iniciar su desarrollo.

En los países avanzados las clases terratenientes constituyeron un resabio del pasado precapitalista que la burguesía tendió a eliminar por diversos caminos. En Francia, la revolución liquidó a la nobleza y abrió un proceso de diferenciación social en el agro que permitió la aparición de capitalistas en éste. En Estados Unidos, la derrota de la "esclavocracia del sur" eliminó todos los obstáculos para un proceso de colonización democrática y generalización de la pequeña propiedad en el campo. En Gran Bretaña, los terratenientes, que actuaron en común con la burguesía industrial en la expropiación del campesinado durante la acumulación originaria, fueron posteriormente debilitados por las leyes cerealistas, las importaciones de granos, el endeudamiento y quebranto de los *land-lords*, y concluyeron parcelando y vendiendo gran parte de sus propiedades a los capitalistas. En Prusia hubo una lenta simbiosis que condujo a la territorialización de la burguesía (compra de tierras, cobros de hipotecas) y capitalización de los *junkers* (inver-

siones en la industria). El resultado final de este proceso al final del siglo XIX fue la reducción de la renta y la consiguiente transformación agraria que abarató la producción de alimentos para la reproducción de la fuerza de trabajo, permitió la formación de un mercado en el campo para la industria y la liberación de toda traba para la expansión capitalista.

En Latinoamérica hubo un proceso diametralmente opuesto. La clase latifundista se consolidó en vez de extinguirse y la renta absorbió en vez de transferir los fondos requeridos por la industria. El fracaso (o inexistencia en varios casos) de la revolución democrático-burguesa fue la causa principal de esta frustración. De las guerras de la independencia emergieron una multitud de estados nacionales supeditados a la dominación conjunta de la oligarquía y el colonialismo extranjero. En este proceso se plantearon situaciones sumamente diversas, pero que derivaron en la uniforme concentración del poder político y económico en manos de rentistas, cuyo dominio se fundaba en la propiedad de la hacienda, la plantación o la estancia, según las regiones, la mano de obra y el tipo de explotación predominante. La renta digirió todo el capital-dinero excedente, amplió el pauperismo rural, mantuvo al campesino en niveles primarios de subsistencia, estrechó el mercado interno e impidió incluso la generalización del trabajo asalariado en gran escala. No sólo fue la principal causa del retraso industrial, sino que además provocó la subsistencia de formas semiserviles en el agro, regresiones campesinas y barreras a la colonización-inmigración masiva.

El estudio de la renta es el único punto de partida fructífero para aproximarse a una comprensión de los problemas agrarios en Latinoamérica. La renta explica cómo se estructuraron las clases sociales en la región y por qué el capitalismo no pudo desenvolverse plenamente siguiendo el espejo europeo o norteamericano. Tener presente este nexo histórico resulta esencial para interpretar qué ocurrió posteriormente, especialmente durante la semiindustrialización de posguerra y en las últimas dos décadas. Otros enfoques metodológicos que intentan abordar el problema distinguiendo "modelos de situaciones agrícolas", clasificables según el tipo de cultivo regional o el predominio de "áreas culturales" comparables, conducen a una saturación descriptiva que no sirve para explicar el atraso recurrente del agro latinoamericano y su impacto sobre el conjunto de la economía regional.

RENTA Y "MODERNIZACIÓN"

La subsistencia del latifundio y su efecto paralizante sobre el agro y la industria fue un tema clásico de los economistas de la CEPAL en los años 60. Toda una generación de investigadores e instituciones (A. García, J. M. Echeverría, FAO, ILPES, ICIRA, S. Baraclough) ilustraron la relación entre el régimen de la tenencia de la tierra y el estancamiento, reprochando el "dualismo estructural" en el campo (formas atrasadas para la producción interna y modernas para la exportación) y el predominio terrateniente. Caracterizaron al latifundio como un residuo "feudal" o "señorial" y al gran propietario como un "consumista improductivo" y "ausentista", indiferente al "incentivo material" y especulador sistemático con la sobrevaluación del precio de la tierra.

Es evidente que el comportamiento individual del oligarca constata su inclinación parasitaria pero no revela en sí mismo las leyes económicas que lo motivan. ¿Por qué se encarece el precio de la tierra? ¿Qué fuerzas sustraen al rentista de la competencia capitalista y le permiten desentenderse de la producción? ¿Cómo se forma ese beneficio extraordinario?

La renta agraria no es un "resabio feudal" porque no constituye una porción del excedente agrícola percibido por el dueño de la tierra bajo la forma de trabajo, productos o dinero, apropiados compulsivamente a los campesinos. Estas modalidades de confiscación existieron en algunas regiones, pero fueron desapareciendo en la transición al dominio pleno de la oligarquía capitalista, y perduraron ocasionalmente como excepción en el siglo xx. La renta que ahogó la industrialización fue una modalidad de la "renta capitalista del suelo", surgida cuando el nacimiento del proletariado impuso la desposesión de la propiedad de la tierra al grueso de la población y la constitución de una clase social terrateniente, separada y distinta de los capitalistas "actuantes". Estos perceptores de una renta por el uso de la tierra tuvieron en cada situación histórica una mayor o menor gravitación económica, pero invariablemente se embolsaron la ganancia extraordinaria creada por la demanda ascendente de alimentos y la restricción a la oferta impuesta por su monopolio de la propiedad territorial.

La renta agraria es una modalidad de las plusganancias características del sistema capitalista. Junto a la renta minera (o urbana) se forja con el pago del canon o arrendamiento que percibe quien tiene el uso de un recurso natural. A diferencia de los monopolios artificiales que

obtienen transitoriamente los industriales mediante la innovación tecnológica hasta que sus competidores generalizan el uso de esa invención, el monopolio natural lucra con la ventaja derivada de la cualidad propia del recurso. En el caso de la tierra, su fertilidad diferencial en relación a terrenos de calidad peor, o mayor lejanía del mercado. La discusión sobre la naturaleza del latifundio y su renta se volvió a replantear más recientemente cuando el tradicional "dualismo agrícola" de Latinoamérica comenzó a modificarse. La gran propiedad rodeada de minifundios campesinos que subsisten con la explotación de su parcela y valorizan como arrendatarios la producción exportable del latifundio, sufrió una importante transformación, especialmente durante los años 70. La conversión de la agricultura "tradicional" en "comercial" se desarrolló con la creciente penetración de capitales en el campo que multiplicaron el número de haciendas "modernas", organizadas como empresas y sustentadas en la creciente conversión de minifundistas en trabajadores rurales fijos o temporeros, cada vez más carentes de tierras y dependientes del salario para abastecer a sus familias. El desplazamiento de las exportaciones latinoamericanas ante la ascendente productividad del agro en los países avanzados y su creciente papel como vendedores de alimentos en el mercado mundial, forzó en gran medida esta "modernización" y sustitución de métodos tradicionales de cultivo. A escala nacional, también la semindustrialización indujo a la reorganización agrícola. Aunque sea tardío, limitado y fragmentario, todo desenvolvimiento industrial requiere alimentos más baratos y mano de obra proletarizada proveniente del agro.

Pero este proceso de capitalización no es en nada semejante al ocurrido en los países avanzados a finales del siglo pasado, porque ni las clases terratenientes declinan, ni su renta se reduce sustancialmente. La "modernización" se realiza "salteando" la etapa histórica de conformación de una burguesía agraria diferenciada, competidora y hostil al terrateniente, y se desenvuelve en cambio al interior de la vieja matriz latifundista. No se crean *farmers*, no surgen agricultores modernos con base en la movilidad social. En correspondencia con la época del imperialismo, la vieja oligarquía se asocia con grandes empresas (esencialmente extranjeras) proveedoras de maquinaria e insumos agrícolas. En el lenguaje cepaliano esta deformación es presentada como un "crecimiento sin desarrollo" o una difusión de "nuevos modelos excluyentes, transnacionales y concentradores".

Junto a la gran propiedad se preserva naturalmente la renta. Los

fraccionamientos o parcelizaciones que efectivamente se producen en ciertos latifundios derivan rápidamente hacia nuevos acaparamientos de propiedades y, como demuestra Ortega,¹ el patrón clásico del alta concentración territorial en Latinoamérica (el más alto del mundo) no se altera. La "medianización" del tamaño de ciertas explotaciones se ve más que compensada por el desalojo monopólico de pequeñas propiedades. La agricultura "comercial" requiere mayor inversión y presupone el control empresarial de grandes extensiones. La naturaleza depredadora e itinerante, propia de la agricultura latifundista, persiste, y el aumento de la producción se logra esencialmente mediante la ampliación o renovación del área sembrada. García² destaca este subempleo de los recursos físicos, que es elevadísimo y que conduce al cultivo de una porción sólo menor del área potencialmente disponible.

La propiedad terrateniente continúa actuando como el obstáculo mayor a la "modernización" efectiva del agro. Si se compara la evolución de la productividad agrícola de la región en las últimas décadas con la de los países avanzados, o el consumo de fertilizantes y el acervo de tractores, salta a la vista la extraordinaria estrechez del proceso de capitalización agrícola. Suárez³ presenta los datos de este desnivel. En vez de una "revolución verde", el campo regional ha vuelto a sufrir los efectos del estancamiento en comparación con Estados Unidos o Europa.

El incremento del precio de la tierra es otro indicador de cómo la modernización coexiste con la vieja sin eliminarla. La especulación con las mejores tierras, su compra-venta con subsidios estatales bajo la pantalla de la colonización, la elevadísima ociosidad de tierras fértiles, la sobrevaluación comercial de bienes inmobiliarios, el acaparamiento y reventa de terrenos fiscales, han sido denunciados insistentemente y son consecuencias directas de la preservación de la renta. En Latinoamérica no se forjó en ningún momento un "mercado de tierras" para granjeros, porque el precio de la tierra inhabilitó su acceso a la propiedad. Como la tierra (al igual que el uso del aire) no contiene trabajo incorporado, su utilización no es mensurable de acuerdo con el tiempo socialmente

¹ E. Ortega, "La opción campesina en las estrategias agrícolas". *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 8, Madrid julio de 1985. "La agricultura en la óptica de la CEPAL", *Revista de la CEPAL*, núm. 35, agosto de 1988, Santiago de Chile.

² A. García, "Naturaleza y límites de la modernización capitalista de la agricultura". *Desarrollo agrario y América Latina*. FCE, México, 1981.

³ B. Suárez, "Agroindustria y patrón de desarrollo en América Latina". *Economía de América Latina*, núm. 12, segundo semestre, Buenos Aires, 1984.

necesario para su producción, y su precio es sólo una expresión de la renta esperada, que se calcula capitalizando la tasa de interés vigente. El encarecimiento de la tierra testimonia que los grandes bloqueadores del desarrollo latinoamericano renovaron el cobro de sus rentas con la limitada ampliación de la agricultura comercial en sus posesiones.

“AGRO-BUSSINES” Y RENTA ARTIFICIAL

El papel predominante del capital extranjero es el rasgo más destacado de todo el proceso de conversión del agro tradicional en comercial. En esta transformación en vez de afianzarse el desarrollo nacional se consolida un dominio más integral del “agro-bussines” sobre la región. Este control foráneo del campo latinoamericano es un fenómeno de largo data. Desde el fin del siglo pasado, Castle Cook, United Fruit, o Nestlé manejaron directamente las plantaciones lucrativas (banano, cacao); la tierra, la organización comercial, los gobiernos y los estados de varios países, constituían simples prolongaciones de la empresa. En otros casos controlaban plenamente el circuito de comercialización (cereales, azúcar, café) y operaban en asociación con oligarquías exportadoras. Al aumentar la capitalización del agro, esta dominación tradicional se expande a la provisión de insumos, semillas elaboradas, híbridos, maquinaria agrícola, fertilizantes y, más recientemente, también a la cadena de alimentación. En una agricultura más tecnificada estas adquisiciones pasan a ser un componente básico de la formación del precio final. Desde el cultivo hasta el consumo, en todo el proceso agroalimentario las empresas internacionales tienen un rol preponderante.

Rama⁴ estima que el “agro-bussines” somete mediante el control del contrato a los productores más diversos y que adopta conductas distintas, según el país y el producto, en la tenencia de la tierra. Continúa acaparándola en cultivos tradicionales en Paraguay, Centroamérica, la región amazónica o Ecuador, pero desde el momento que monopoliza el abastecimiento de insumos para sembrar, maquinaria para cosechar y oficinas para vender, ha convertido a la “modernización” en un instrumento de sujeción sin precedentes. Las semillas híbridadas —que se

⁴ R. Rama, “Presencia y efectos de la inversión extranjera”. *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 8, julio de 1985. “Las nuevas formas de inversión internacional en la agroindustria latinoamericana”. *Comercio Exterior*, octubre 1986, México.

expandieron desde México hacia el sur a partir de los años 60— fueron el principal vehículo de este copamiento, que siguió una rigurosa secuencia, pasando del control del comercio al dominio de la producción hasta concluir en el manejo alimenticio. La introducción de las “comidas rápidas” y los “Mac’Donalds” en las grandes ciudades constituye este peldaño final.

El “agro-bussines” reestructura el rol de América Latina en la división internacional del trabajo agrícola. La región añade a su rol de exportadora de materias primas elementales, el papel de abastecedora de insumos de alimentos procesados en los complejos agroindustriales de los países avanzados. A cada país y a cada zona se le asigna un tipo de producto: Centroamérica cría ganado para las hamburguesas; Brasil soya; México horticultura; Chile uvas, y diversas regiones tropicales jugo envasado. Estas “nuevas exportaciones” ya tienen una gravitación comparable a las tradicionales: café, azúcar, cacao o banano. Especialmente los “cultivos ganaderos” o la ganadería intensiva se desarrollan para insertar a América Latina como eslabón más dependiente y empobrecido de un proceso de homogenización e internacionalización de la dieta, que es desarrollado e impuesto por un pequeño número de monopolios norteamericanos y europeos.

El mercado interno de Latinoamérica, abastecido tradicionalmente por firmas locales, se convierte en un campo de penetración vertiginosa del “agro-bussines”. La urbanización y los hábitos de consumo de las clases medias amplían la adquisición de productos elaborados (galletitas, pastelitos, refrescos) de alta rentabilidad para las empresas extranjeras. Sólo un sector minoritario de la población accede a la nueva dieta que se impone mediante el manejo del crédito y la inversión publicitaria.

La trayectoria de Bunge y Born, una de las compañías internacionales más antiguas y extendidas en la región, ilustra las tendencias del “agro-bussines”. Forjó su imperio de estancias, tierras, molinos y silos en Brasil y Argentina, monopolizando el almacenaje, la financiación y la exportación de cereales desde fin del siglo pasado, y en las últimas décadas expandió esta actividad comercial a los cinco continentes convirtiéndose simultáneamente en la principal abastecedora de insumos para los nuevos y viejos cultivos más tecnificados (soya, trigo, maíz). Se diversificó hacia la agroindustria y con el auxilio de las subvenciones estatales escaló hasta la cima del control en la elaboración de alimentos para los mercados de la zona. Ha logrado ampliar su dominio de

la exportación (Argentina), la importación (Venezuela, Perú), ambas operaciones (Brasil), el suministro de tecnología a todos, y ha copado las plazas más solventes.

Si los insumos más tecnificados aumentan su peso en el gasto agrícola, también se incrementa el papel de las típicas “rentas tecnológicas”, características de toda inversión capitalista. Un proceso de transferencias de rentas naturales hacia las artificiales se verifica con la extensión de la agricultura “comercial”, ya que el propietario del suelo se ve obligado a derivar una parte mayor de su beneficio extraordinario hacia el abastecedor de maquinaria, fertilizantes y semillas. En Latinoamérica este proceso beneficia al “agro-bussines” y por lo tanto sólo recrea los viejos canales de absorción externa de la plusvalía local. Como la capitalización es igualmente muy pobre y son los propios latifundistas quienes se “modernizan” renovando su asociación con las compañías extranjeras, la renta natural decrece también muy limitadamente y su pasaje hacia el “agro-bussines” no va más allá de una redistribución monopólica de ganancias extraordinarias. Por eso la agricultura “comercial” no expande sustancialmente el mercado interno, no abarata los alimentos, no hace progresar la acumulación, ni frena la descapitalización cíclica de las economías latinoamericanas. En realidad, incluso el peso de las nuevas “rentas tecnológicas” es muy estrecho en el agro en relación con las ganancias puramente financieras. Todo la estructura “trustificada” del “agro-bussines” está comandada por grupos bancarios que obtienen una porción elevada de sus beneficios en la especulación inmobiliaria, la financiación de los productores y la manipulación de los precios internacionales de las materias primas. Latinoamérica fue siempre un campo fértil para estas actividades, y Green⁵ traza un escandaloso inventario de los fraudes de Bunge y Born en la región para ejemplificar este fenómeno, que se manifiesta en ventas ficticias, sub y sobrefacturaciones, empresas fantasma y fuga de divisas.

HAMBRE CON LA AGRICULTURA “COMERCIAL”

Las transformaciones recientes del agro afectan directamente la alimentación básica y los hábitos de consumo en la región. La agricultura comercial avanza expulsando al campesino de su parcela y haciendo

⁵ R. Green, C. Laurent, *El poder de Bunge y Born*. Ed. Legasa, Buenos Aires, 1988.

retroceder sus formas tradicionales de autoconsumo, sin crear modalidades alternativas de subsistencia. El "agro-bussines" desplaza al pequeño productor hacia tierras de peor calidad y utiliza los suelos más fértiles para los cultivos de antiguas o nuevas exportaciones. La soya en Brasil desplaza a la pequeña hacienda de frijol y mandioca; la horticultura en México suplanta la producción de frijol y maíz; la cría de ganado en Centroamérica reemplaza al maíz. De esta forma, la siembra de ancestrales alimentos locales decrece o se deriva hacia la frontera agrícola en beneficio de los nuevos insumos de la red agroindustrial que controlan las grandes corporaciones internacionales. La declinación de los tres productos básicos de la alimentación campesina (maíz, arroz, mandioca) se convierte en un padecimiento generalizado.

La presencia del "agro-bussines" en los mercados internos produce la coexistencia de consumismo despilfarrador en los sectores más acomodados de las ciudades con la subalimentación y la desnutrición en el campo. Sólo una minoría de la población participa en la nueva dieta de alimentos modernistas, mientras que la masa de los productores agrarios (y también la mayor parte de los trabajadores y desocupados urbanos) soporta una degradación de su nutrición habitual.

Con los cambios en la división internacional del trabajo agrícola, América Latina se tornó más dependiente tanto de las ventas de productos específicos a los países avanzados como de las compras de alimentos estratégicos (cereales) a los grandes exportadores. Con la excepción de Argentina o Uruguay, los países latinoamericanos son importadores de distintos productos esenciales para la subsistencia de la población. La destrucción de formas tradicionales de autoconsumo campesino fue paliada desde los años 60 con la adquisición de alimentos sobreproducidos por Europa y Estados Unidos, y durante los años 70 la importación creció a una tasa del 8% anual, muy superior al 2.5% de incremento del número de habitantes.

La llamada "seguridad alimenticia", es decir, la tasa de autoabastecimiento de consumos básicos, ha declinado con la reorganización comercial de la producción y las compras en el mercado mundial. Los países que tienen una producción de alimentos per cápita negativo (México, Venezuela, Colombia, Chile, Perú, Haití) se enfrentaron en los últimos 10 años con la espantosa realidad de que el pago de la deuda externa digería las divisas necesarias para dar de comer a una buena porción de sus habitantes. En aquellos lugares donde la destrucción de cultivos tradicionales fue muy profunda, la crisis de la deuda

cortó el canal de abastecimiento sustitutivo. Arroyo⁶ estimaba que en Latinoamérica la producción cerealera era en 1963 superior a la demanda efectiva en dos millones de toneladas, mientras que el déficit en 1975 fue de 2.1 millones, produciendo una caída de 104 a 97% en la tasa de autosuficiencia. En los 15 años siguientes la situación empeoró sensiblemente.

De acuerdo con los cálculos de la FAO-CEPAL, 100 millones de personas sufren hambre en Latinoamérica, 35 millones se encuentran al borde de la inanición, y existen 60 millones de niños desnutridos. La "modernización" agrícola ha conducido a que disminuya la nutrición del hombre junto a un aumento del *stock* y la calidad del ganado. Brasil es un ejemplo de estas terribles paradojas. Aunque sus regiones más pobres encabezan el cuadro de subalimentación, se ha convertido en un exportador neto de alimentos y gran utilizador de la mejor tierra para el forraje de animales. En México existe una marcada desnutrición, pero en las mejores zonas se cultiva fresas y tomates para la exportación. El "agro-bussines" ha impuesto una mayor deformación de la estructura de la demanda y la producción de consumos básicos al incentivar el desarrollo de plantíos de reducida prioridad social, pero alta rentabilidad inmediata.

Otro efecto del mismo fenómeno es la degradación ecológica. Son cuantiosas las denuncias sobre métodos salvajes de cultivo, erosión de la tierra, deforestación y desequilibrios del medio ambiente que acompañan la penetración agrícola de las corporaciones extranjeras. En América Latina no rigen las normas elementales de preservación del suelo vigentes en Europa y Estados Unidos, porque de su depredación surge una parte importante de las ganancias extraordinarias del "agro-bussines". El uso descontrolado de plaguicidas y semillas elaboradas produce envenenamiento y deterioro de la salud, y recrea con el desgaste de la tierra la vieja característica "transhumante" del agro regional que dominó desde la época colonial.

Los ciclos periódicos de hambruna internacional golpean directamente a las economías más frágiles de Latinoamérica. Cuando el cereal sube ante una caída de la producción por razones climáticas o por el manejo especulativo del *stock* de reserva creado para regular la sobreproducción de Europa y Estados Unidos, la supervivencia de 1 000 millones de personas en el mundo queda supeditada a las decisio-

⁶ G. Arroyo, "La crisis alimentaria en la fase actual del capitalismo" en *La crisis del capitalismo, teoría y práctica*. Siglo XXI editores, México, 1984.

nes comerciales de las 189 corporaciones principales del “agro-bussines” o al manejo de las cinco grandes compañías cerealeras. Para evitar la caída de precios y ganancias se ha tornado usual la destrucción de excedentes de carne y manteca almacenados o el subsidio estatal a la reducción del área sembrada en los países avanzados. La lógica infernal de la sobreproducción y la subalimentación simultánea en los dos polos de la economía mundial, produjo un pico de hambrunas en 1973-1974 y amenazó repetirse con la sequía de 1988.

Si se tiene en cuenta que con un porcentaje insignificante de las reservas de granos almacenados o con un 2% de la cosecha mundial anual se cubren las calorías mínimas de todos los desnutridos de Asia, África y América Latina, salta a la vista que son la irracionalidad capitalista, el gobierno de la tasa de ganancia y el control imperialista del mercado mundial, las causas del agravamiento de la desnutrición en los países atrasados. Cuanto más refinada y compleja es la dieta en el núcleo de naciones avanzadas, más dramática se torna la situación en el grueso de las economías semicolonias, cuyo destino alimenticio fluctúa con los vaivenes de las bolsas de cereales. “Las hambrunas no se producen, las organizan los comerciantes de granos”, decía Bertold Brecht. Esta definición no es puramente literaria si se observa cómo la concentración de la oferta, el monopolio del “agro-bussines”, la existencia de enormes *stocks* y la relevante presencia del capital financiero en esta actividad, influyen sobre la especulación con los precios agrícolas internacionales. América Latina es una de las principales víctimas de estas maniobras.

SUPERPRODUCCIÓN Y RECOLONIZACIÓN

América Latina recibe todos los efectos de la crisis agrícola internacional. Las grandes corporaciones transfieren a la región las consecuencias de la sobreproducción generalizada de alimentos que es la característica central del agro estadounidense y europeo en la última década. El gran incremento de la productividad en los años de posguerra derivó en la acumulación de *stocks* en los 70 y en el desborde de excedentes en los 80. Al pasar del autoabastecimiento a la venta externa, la CEE comenzó a enfrentar a los exportadores norteamericanos y se inició una verdadera guerra comercial por la colocación del sobrante, la preservación de los precios y el manejo del almacenaje internacional.

La sobreproducción agrícola es un aspecto de la sobreacumulación global de capital emergente del estancamiento productivo, la disminución de la tasa de ganancia y la emigración de dinero hacia el circuito financiero. Las dificultades para concertar cuotas de mercado o niveles de proteccionismo arancelario forma parte de la imposibilidad de coordinar tasas de interés y tipos de cambio entre los principales competidores del mercado. Como el comercio agrícola es un rubro clave del balance comercial tanto de Europa como de Estados Unidos, se encuentra particularmente influido por todos los dilemas de política económica, cambiaria y monetaria que padecen los gobiernos de los países avanzados. Según Green,⁷ Estados Unidos tiende a retroceder, a especializarse en exportaciones de bajo valor agregado, mientras las ventas europeas se afianzan, son más competitivas y abarcan la gama de productos transformados. Santos⁸ estima que las tendencias son inversas, pero todos los expertos coinciden en que ni la especialización de productos, ni la distribución de mercados alcanza para atenuar la lucha competitiva.

La crisis se procesa en ambos bandos a través de la insolvencia de las empresas peor colocadas, las fusiones y la reconcentración de capitales monopólicos. Las compañías medias tienden a integrarse verticalmente y las grandes a diversificarse mediante vertiginosos cambios de propiedad de paquetes accionarios que desestabilizan circuitos financieros. El sector agroalimentario es uno de los que más amenazan desatar el gran *crack* bursátil que se insinuó en varias oportunidades en los últimos años.

Para el "agro-bussines" el incremento de las ventas a América Latina constituye una forma de descargar excedentes y por eso el pasaje a la agricultura "comercial" en la región coincidió con el aumento de las compras de cereal, carne y lácteos, especialmente a Estados Unidos. Además, el control de todo el movimiento de las exportaciones agrícolas latinoamericanas le permite a las grandes corporaciones adaptar el comercio zonal a sus necesidades competitivas del momento. Solamente 15 empresas manejan el 80-90% de las ventas regionales de trigo, azúcar, café, arroz, cacao, té, banano, piña, tabaco, algodón, caucho, cueros y yute. Compensan las pérdidas originadas en la sobreproducción de las metrópolis, la destrucción de *stocks* y el almacenaje de productos

⁷ R. Green, "El comercio agroalimentario mundial y las estrategias de las transnacionales". *Comercio Exterior*, México, agosto de 1989.

⁸ E. Santos, "La seguridad alimentaria". *Comercio Exterior*, México, julio de 1988.

invendibles, con el lucro extraordinario que obtienen de Latinoamérica.

En los años 80 el deterioro de la capacidad de compra y el empobrecimiento de América Latina alentó la reorientación del "agro-bussines" hacia sus países de origen que son el centro de sus inversiones y el objetivo del acaparamiento de recursos para el financiamiento de la "trusificación" y la lucha competitiva. Tanto en Estados Unidos como en Europa, el subsidio estatal ocupa un papel dominante en este proceso, sea por medio del préstamo directo o mediante el sostenimiento de precios con subvenciones a la ociosidad agrícola (reducción de áreas sembradas). Mientras los "expertos internacionales" aconsejan para América Latina medidas de "desregulación", el intervencionismo gubernamental en la agricultura norteamericana y europea asume cifras varias veces millonarias. El descalabro producido por el pago de la deuda externa ha convertido a la región, en los últimos años, en una fuente de pura succión de capitales, reciclados en las economías desarrrolladas para el financiamiento de la restructuración del "agro-bussines": América Latina alimenta con fondos propios a las empresas que disputan su reparto y el control del proceso de recolonización agrícola en curso. Bunge y Born, por ejemplo, ha concentrado su inversión reciente en la exportación de cereal y la trituración de soya en Estados Unidos y la industria agro-alimentaria europea, utilizando su vasta red latinoamericana como un canal de absorción financiera para estas prioridades.

La población latinoamericana y los pequeños agricultores de los países avanzados son las víctimas conjuntas de la crisis y depuración capitalista en el sector agrícola. Los bancos acreedores que actúan como proveedores de fondos de la región para el "agro-bussines", son también en muchos casos tenedores de la deuda agrícola que ha hipotecado el futuro de los *farmers* norteamericanos. Así como obligaciones de los productores del viejo continente. La monopolización en curso es un proceso de quebranto y apropiación de tierras y activos que se efectúa en los dos polos de la economía mundial. También aquí Bunge y Born sirve como ejemplo. La empresa supersecreta y misteriosa que opera en 80 países y que montó su imperio con el trabajo semiesclavo en el Congo y la confiscación de arrendatarios sudamericanos, en los años 80 usufructó el endeudamiento de los productores norteamericanos para expandirse en el comercio cerealero estadounidense y basó en la asfixia financiera de Latinoamérica su reconquista del dominio de la compra-venta de cereales argentinos y brasileños.

DESCOMPOSICIÓN DE LAS ECONOMÍAS CAMPESINAS

El principal efecto social del avance de la agricultura “comercial” es la descomposición de las economías campesinas. La declinación de la hacienda tradicional arrastra a los minifundios circundantes, produciendo el empobrecimiento y desalojo de 75 millones de personas que aún viven de la agricultura de subsistencia y la autoalimentación de consumos básicos.

La empresa comercial tiende a liquidar las modalidades de reproducción simple de mercancías. Como requiere mano de obra y tiene hambre de tierra, arrincona y expulsa a arrendatarios, aparceros, medieros y toda forma de pequeña producción. La vieja unidad campesina —que se sostiene en el trabajo familiar, sin contratar fuerza de trabajo y que soporta la explotación capitalista ejercida mediante los precios de compra y venta—, enfrenta con la “modernización” mayores barreras para superar su miserable estado y sufre un proceso de desintegración acelerada. Los campesinos venden sus tierras y buscan un lugar de trabajo como asalariados.

Este desalojo es un proceso de acumulación primitiva en el cual el Estado cumple un papel determinante. Actúa como agente de la expropiación mediante la inversión y control selectivo del regadío —que es dirigido hacia las grandes propiedades en desmedro de las comunidades— en países con alta densidad rural, como México. El control del crédito agrícola es otro mecanismo confiscatorio porque está acaparado por el “sector moderno”, mientras que el 80% de los campesinos no tienen acceso a préstamos no usurarios. Las cooperativas no pueden enfrentar esta monopolización del crédito y se convierten en instrumentos del empresariado agrícola. Los “nuevos cultivos de exportación” que requieren alta inversión y tecnología importada son inaccesibles para el campesino que a la larga debe emigrar y buscar la supervivencia en la proletarización urbana. Entre 1950 y 1975 unos 40 millones de campesinos desalojados se refugiaron en las grandes ciudades latinoamericanas.

Muchos autores demuestran, sin embargo, que el Estado cumple un papel contradictorio porque adopta también medidas de preservación social de los campesinos. Mientras que las tendencias dominantes del capitalismo tienden a su ruina inexorable, la reproducción estatal del modo de vida del campesino se explica como un intento de abaratar el mantenimiento de la fuerza de trabajo semiasalariada con su alimen-

tación parcial en la economía rural simple. En otros casos se intenta potenciar el elemento conservador del campesino y su papel de reserva política de la dominación capitalista.

La declinación de las economías campesinas acelerada por el “agro-bussines” no es un proceso lineal en Latinoamérica, sino que coexiste con ciclos de reaparición que han sido interpretados como verdaderas “regeneraciones” de la pequeña producción rural. Este fenómeno es una consecuencia del carácter tardío, atrasado y dependiente del capitalismo en la región, que destruye minifundios sin absorber masivamente como proletarios a los campesinos expropiados. El desarrollo desigual y combinado se caracteriza por bloquear la industrialización plena después de sofocar las formas tradicionales de producción agrícola, dando lugar a diversas situaciones de semiproletarios y semipropietarios. El secreto de la perdurabilidad campesina en los países atrasados no debe buscarse en causas antropológicas, culturales o psicológicas, sino en las deformaciones impuestas por la dominación imperialista al desarrollo nacional.

La secuencia de desaparición-recreación del campesino ha renovado el viejo debate sobre el porvenir de esta clase social que opuso desde hace un siglo a los marxistas con los populistas. Marx contra Proudhon, Kaustky contra Bernstein y David, Lenin contra los “narodnikies”; todos ellos batallaron contra la ilusión romántica de la perdurabilidad eterna de la pequeña propiedad, y especialmente en la creencia de que las comunidades campesinas poseían leyes de estabilidad interna capaces de neutralizar la acción disgregadora del capital. Incluso cuando observaron cómo la parcelización de la tierra contrarrestaba el desalojo rural inmediato, no dejaron de caracterizarlo como una pausa en el proceso de penetración capitalista y concentración monopólica de tierras y propiedades en el agro. Hegedüs⁹ brinda una síntesis de estas controversias. La actualización del populismo se produjo en las últimas décadas con el “redescubrimiento” de Chayanov, el principal teórico campesinista ruso opuesto a los bolcheviques, quien consideraba a la unidad campesina como un modo de producción autónomo, vital y con la supervivencia garantizada por la armonía de su funcionamiento endógeno. La evolución posterior del capitalismo y la casi completa extinción del campesinado en las economías avanzadas desmintió por

⁹ A. Hegedüs, “A questão agrária”, en *História do marxismo*, t. 4, Paz e Terra, Río de Janeiro, 1988.

completo esta supuesta independencia de la producción simple del capitalismo circundante.

En lo esencial, las discusiones entre “proletaristas” y “campesinistas” que se desenvuelven en Latinoamérica constituyen un replanteo de este antiguo debate sobre el futuro de las clases sociales en el agro. Los “campesinistas” (Warman, O. González, Stavengahen, Esteva) consideran que el “equilibrio interior” de la unidad campesina (atuoexplotación, trabajo familiar) explica su recreación cíclica y asegura su estabilidad futura. Los “proletaristas” (Feder, R. Bartra, Foladori) destacan que cualquiera sea la contramarcha del proceso de desintegración del pequeño productor rural, la penetración capitalista tiende a devorarlo. Feder¹⁰ estima que con el “agro-bussines”, esta tendencia se acelera en México, porque van desapareciendo las tierras marginales a las que era expulsado el campesino y deja de ser significativa la masa de recursos que la economía rural simple transfiere al capitalista. Foladori¹¹ calcula también que en México la semiproletarización está muy avanzada, el autoconsumo decae, y carece de fundamento estadístico la suposición de que los “campesinos son cada vez más”. Es motivo de controversia si la unidad campesina tiende a desintegrarse sólo externamente por el empobrecimiento comercial y la asfixia financiera, o si también la competencia y la polarización penetra al interior de las comunidades. Pero en cualquier caso prevalece la acción destructora del capital.

El gran enemigo de los campesinos es el gran capital. Los marxistas describen la tendencia al desalojo del minifundista como un efecto intrínseco de la acumulación y defienden a la víctima de la confiscación contra la expropiación. Marx se inició en la vida política apoyando la causa de los campesinos del Mosela; Engels explicó que la colectivización agraria solo era realizable con la cooperación de los productores y jamás con la fuerza; Lenin bregó por la nacionalización de la tierra en una acción común con el “campesinado revolucionario”. Fue el baño de sangre de la colectivización forzada del stalinismo lo que reavivó el mito del “marxismo anticampesino”. Una revisión de lo ocurrido con las “reformas agrarias” en Latinoamérica basta para ilustrar de que forma el capitalismo renueva sin piedad la opresión del productor rural.

¹⁰ E. Feder, “Nuevos despojos a la agricultura latinoamericana” en *Mercado y dependencia*. Nueva Imagen, México, 1979. “Campesinistas y descampesinistas”. *Comercio Exterior*, diciembre, 1977, México.

¹¹ G. Foladori, *Proletarios y campesinos*. Universidad Veracruzana, México, 1986.

BALANCE DE LAS "REFORMAS AGRARIAS"

El despojo del campesino por el "agro-bussines" constituye el correlato contemporáneo de un viejísimo proceso de expropiación latifundista, característico de la sociedad semicolonial, que fue parcialmente frenado en algunos países y periodos por la lucha agraria. Esta resistencia impuso un límite al empobrecimiento y desalojo minifundista. La defensa de la tierra fue históricamente una forma de reducir la exacción oligárquica, pero la cuestión agraria quedó invariablemente replanteada por la naturaleza inconclusa de estos procesos de movilización popular. Una vez disipado el efecto detenedor de la confiscación, la desgracia del campesino recomenzó con la continuidad del desarrollo capitalista, y una nueva fase de éxodo rural y lucha social reapareció en el convulsivo campo latinoamericano.

Incluso en los momentos que contuvo el desalojo de sus tierras, el campesino permaneció ajeno al poder político, que en manos de la burguesía y los terratenientes de las ciudades fue el instrumento del reinicio del avasallamiento. En las circunstancias que no actuó en bloque con los latifundistas, la burguesía tampoco compartió los objetivos del campesino. Su meta de transformación agraria (reducción de la renta, ampliación del mercado, abaratamiento de los alimentos) transita también por el desalojo rural y la conversión del terruño del pequeño productor en un campo de acumulación. Si la burguesía se mostró incapaz de introducir en el agro cambios a favor de su propio desarrollo en oposición a los terratenientes, fue por su invariable temor a la movilización campesina y su alto grado de entrelazamiento con los rentistas de la tierra.

La distribución de tierras mediante reforma agraria se encaró en Latinoamérica únicamente ante la presencia de un reclamo generalizado en el campo. Constituyó una forma de evitar que la movilización agraria condujera a la expropiación completa del latifundista y derivara en una revolución sepultadora del principio de la inviolabilidad de la propiedad privada. La reforma agraria fue aceptada por los gobiernos con el exclusivo propósito de impedir el acceso masivo e inmediato de los campesinos a la tierra o su eventual nacionalización futura.

Las reformas agrarias realizadas en estas condiciones no consumaron el objetivo campesino de retener la pequeña propiedad, ni tampoco abrieron un curso de desarrollo capitalista basado en la multiplicación de los *farmers*. La clase latifundista fue reconstituida donde sufrió un

recorte de posesiones y las tierras otorgadas al campesino se reconcentraron. El pago de indemnizaciones al terrateniente afectado fue el punto de arranque para su recaptura de la propiedad, mientras el campesino aislado después de la desmovilización, soportó el ahogo del costo del crédito y la carestía de los insumos agroindustriales. En los años 70, el 1% de los propietarios agrarios en Latinoamérica poseía el 62% de la tierra y según los estudios de la ONU los repartos de parcelas, realizados en plazos muy extendidos bajo riguroso control oficial, sólo abarcaron al 15% de la tierra expropiable.

Hubo una enorme variedad de mecanismos de frustración del campesinado y en realidad sólo se puede hablar de reformas agrarias con algún significado en México y Bolivia. En México, cada fase de la historia nacional estuvo signada por la lucha contra el desalojo rural. El acceso a la tierra se produjo mucho más tardíamente que la revolución agraria de 1910 y el reparto efectivo de 1910-1930 comenzó a revertirse en las décadas posteriores a través de la reaparición del llamado "neolatifundismo". Una tercera parte de la tierra ya se ha reconcentrado, especialmente en el norte, mediante el control del regadío, mientras que la economía comunitario-campesina permanece estancada y el "agro-bussines" protagoniza una de las mayores penetraciones de toda América Latina.

En Bolivia, después de la distribución de tierras (1953), comenzó una regresión minifundista que degeneró hacia el estancamiento completo. La ausencia de toda industrialización ahogó al campesino que debió vender tierras y facilitar la reaparición plena del latifundio (especialmente en "El Beni"). El 90% de las cooperativas se desintegraron por la asfixia financiera y los campesinos sólo encontraron en la plantación de coca un refugio transitorio. En Perú se produjo un fenómeno semejante, aunque la reforma agraria nunca alcanzó la misma envergadura. Las leyes de 1969 fueron un fiasco completo, ya que el 75% de la población agraria no recibió nada y los terratenientes se quedaron con las dos terceras partes del suelo.

En el resto de los países latinoamericanos las reformas fueron completamente bloqueadas por medio del fraude, el desconocimiento de las leyes, el manejo oligárquico de los recursos del Estado o la contrarrevolución directa en casos extremos. En Venezuela, Colombia, Centroamérica o Ecuador se le dio el nombre de reformas agrarias a simples procesos de colonización o venta de tierras fiscales que después de una ocupación campesina provisional pasaron a manos de los terratenientes.

En muchos casos los propios latifundistas redactaron las leyes reformativas. En Chile (1979) y Guatemala (1954) se registraron contrarreformas agrarias con la devolución de tierras, limitadamente distribuidas, y con financiamiento por indemnización del Estado en periodos precedentes. Finalmente, en naciones donde la presión campesina es menor, como Argentina y Uruguay, jamás se consideró seriamente la reforma, lo que confirma que la movilización popular agraria es el principal factor de su concreción.

Insatisfecho con la clasificación sociológica tradicional de las reformas agrarias en “modernizantes”, “radicales” o “reformistas”, Janvry¹² opta por discriminarlas en procesos *junkers* cuando motivan una modernización agraria basada en la reconversión de terratenientes en capitalistas comerciales, o procesos *farmers* cuando la misma transformación se produce con la redistribución de la tierra y cambios de la hegemonía social del Estado. En el primer caso se habrían producido en Colombia (1968), Ecuador (1964), Bolivia (1953), y en el segundo en Chile (1967-1973), México (1934-1940), Guatemala (1952-1954), mientras que en Perú (1969) se habría protagonizado el pasaje de *junker a farmer*, y en Chile (1974) el proceso inverso. Su consecuente negación del fracaso de las reformas agrarias parte de una utilización completamente equivocada de los conceptos *junker* y *farmer*, que no definen unilateralmente una reconversión latifundista o una distribución acotada de tierras, sino procesos generales de desarrollo capitalista basados en la acumulación asociada a la disminución de la renta. Estos fenómenos no prosperaron en Latinoamérica y son la causa de su atraso histórico.

La propia descripción que hace Janvry de las reformas contradice su conclusión. Las reformas no expandieron el consumo agrícola ni el mercado de bienes industriales, y las élites terratenientes conservaron el monopolio territorial (99% en Ecuador; 90% en Colombia; 84% en Venezuela; 82% en Bolivia; 57% en México; 58% en Perú; 60% en Chile) El sector “no reformado” acaparó préstamos y regadíos, aumentando su producción y la siembra de cultivos prósperos, mientras que el sector “reformado” sucumbió en el estancamiento y renovó el forzado desprendimiento de tierras.

En la última década la reforma agraria fue relegada a un segundo

¹² A. Janvry, *The agrarian question and the reformism in Latin America*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1981.

plano en las investigaciones prioritarias. Las discusiones sobre “tecnología agrícola” o “uso óptimo de los recursos” pasaron a ocupar el limitado espacio que en otro momento se le dio al problema de la tenencia de la tierra. Pero esta despreocupación coexiste con el agravamiento explosivo de la cuestión agraria en varias regiones. Especialmente en Centroamérica la situación es insostenible para la masa de pobladores sin tierra, burlados por “reformas” insignificantes y enfrentados a una concentración de la propiedad superior al promedio de la región y a un agotamiento comprobado de la frontera agrícola.

“NEODESARROLLISMO AGRARIO”

El abandono formal de todo planteo a favor de la reforma agraria en círculos cercanos a la CEPAL ha sido acompañado por un giro “liberal” y reivindicativo de las concepciones neoclásicas, que predicán el fin del “intervencionismo estatal” y el aliento a la “modernización del agro”. Se suele decir que la acción del Estado en el pasado “distorsionó” los precios relativos, “desfavoreciendo al agro”, “desalentando las exportaciones”, “manejando ineficientemente el tipo de cambio, los impuestos y los aranceles”, y que resultaría imperioso devolverle al campo sus “ventajas comparativas” mediante la “libre acción del mercado”. Este enfoque marginalista típico del Banco Mundial, T. Schultz, Mc Namara, Lucio Reca, o Jorgensen, critica la “falta de incentivos en los precios” al agro y le atribuye el estacamiento más reciente de la producción latinoamericana.

La afirmación de que un precio bajo desestimula al productor y otro alto lo alienta constituye una evidente tautología, que tampoco se esclarece demasiado si se la explica por la “perversa” acción del Estado. Es la ley del valor directamente influida por el movimiento de la renta el origen del nivel de los precios agrícolas, que para nada fueron bajos en la región porque el alto peso de la renta los sustrajo parcialmente de la competencia y los recargó con un gravamen monopolístico. En el marco de este condicionamiento dictado por la formación objetiva de los precios en el capitalismo, el Estado interviene favoreciendo a los grupos y sectores que tienen un mayor control de su manejo. Es una fantasía pura que la intervención estatal decrecerá en el futuro sustituida por la “libertad de los mercados”, por la simple razón de que en la época de los monopolios el capitalismo se disuelve sin el auxilio

del Estado. Toda la acumulación de beneficios de las oligarquías y el “agro-bussines” hubiera sido irrealizable en las últimas décadas si el Estado hubiera “desfavorecido” al agro. La queja contra el intervencionismo estatal es sólo una forma disimulada de reclamar una mayor porción en el reparto de los subsidios, cuya distribución no está sujeta a ninguna concepción ideológica sino al peso de cada fracción capitalista, y a la fase general del ciclo económico.

La evolución de la agricultura brasileña desmiente que el intervencionismo estatal “desfavorezca” al gran capital en el sector, confirma que su evolución está completamente atada a la continuidad de esta intervención oficial y que todos los beneficios que augura el “neodesarrollismo” liberal con la “modernización” agraria son inexistentes. Los dramáticos desequilibrios que han introducido los promotores de la “eficiencia” en la economía agrícola agravan la pobreza, el atraso y la desnutrición en el campo brasileño.

Brignol¹³ demuestra hasta qué punto el incremento de la producción agrícola en la época del “milagro” dependió del financiamiento estatal. El crédito rural se multiplicó 14 veces entre 1969-1975 para permitir una subida de siete veces la cosecha total, y se concentró en los grandes predios de exportación de la zona centro-sur en desmedro de la agricultura de subsistencia del resto del país. Lo mismo sucedió con la tractorización y adquisición de nuevos insumos. El incremento de la exportación y la producción agroindustrial (soya, alcohólicas, conservas, jugo de naranjas) se materializó a costa del consumo interno y la contracción de los cultivos alimenticios tradicionales (frijol, arroz, yuca). El nordeste se empobreció acentuando su papel de “colonia interna” de las regiones prósperas y esta polarización regional condujo a un aumento del éxodo rural que engrosó en un 50% la población de las “favelas”. Los problemas ecológicos creados por estas transformaciones capitalistas han sido ampliamente explicados, especialmente por su efecto sobre la región del Amazonas.

Al igual que el resto de América Latina, la “modernización” ha recreado la significación del vetusto parasitismo de la renta agraria. El precio de la tierra se triplicó en cultivos y campos y duplicó en pastos mejorados o bosques entre 1972 y 1984. La concentración de la propiedad aumentó al punto de que el 1% de los predios acaparan

¹³ R. Brignol Mendes, “El sector rural en el contexto de Brasil”. *Revista de la CEPAL*, núm. 33, Santiago de Chile, diciembre de 1987.

el 44% de la tierra cultivable y 12 corporaciones, que monopolizan gran parte del crédito y los subsidios, los utilizaron para adquirir tierras de frontera y lucrar con su valorización especulativa. La compra-venta de tierras ociosas y las apropiaciones ilegales coexisten con la inexistencia del impuesto a la tierra o su aplicación fraudulenta por el propio terrateniente. A lo largo de los años 60 y 70 todo el proceso se desarrolló mediante el entrelazamiento de la renta agraria con los latifundistas, con la inversión de capital-dinero de las empresas y el reciclaje del capital ficticio de los bancos bajo la protección del Estado en un ciclo de expansión del crédito, el endeudamiento y el auge industrial. En la crisis de la década posterior, señalada por la imposibilidad de pago de las deudas internas y externas, la continuidad de la "modernización" agrícola supone quebrantos de deudores, "privatizaciones", transferencias patrimoniales, periodos de contracción del crédito rural y, sobre todo, uso de títulos depreciados como instrumento de mayor concentración de tierras y propiedades a costa del pequeño productor.

La tragedia del campesino está asociada, además, a la reaparición del carácter itinerante y destructivo de la agricultura "moderna" heredada del pasado esclavista. El latifundio se consolidó históricamente mediante la incorporación de tierras para cultivos exportables (azúcar, cacaco, café) en desmedro del minifundio complementario de subsistencia. Cuando el uso depredador agotaba el suelo, la tierra se subdividía y reaparecía la pequeña parcela, recreando así ciclos de incremento del trabajo asalariado y fases de reconstitución campesina. Topalov y Prado Junior¹⁴ describen el funcionamiento de esta agricultura nómada que asentaba y expulsaba a la economía campesina de acuerdo con los ciclos de exportación, y Bertrand¹⁵ explica cómo la agricultura extensiva de frontera prevaleció en las últimas décadas resuscitando varios mecanismos de atracción y expulsión sucesiva de la pequeña producción (*parceiros, poseiros, cabocles*), como agentes y víctimas de la expansión del "agro-bussines". El caso típico es el despojo del campesino de tierras fiscales porque el especulador maneja créditos del Estado una vez realizado el desmonte de la región colonizada.

¹⁴ Ch. Topalov, *Estructuras agrarias brasileñas*, Alves, Río de Janeiro, 1978. C. Prado Junior, *Historia economica do Brasil*. Ed. Brasiliense, Sao Paulo, 1986.

¹⁵ J. P. Bertrand, "Le tois grand axes de la politique agricole bresilienne". *Problemes D'Amerique Latine*, núms. 4567-4568, París, abril de 1980.

En Brasil la reforma agraria constituye una gran farsa desde hace 20 años. No se confiscó prácticamente ningún pedazo de tierra laborable, ni rigió el gravamen a la tierra y hasta se ha excluido formalmente a la inmensa mayoría de los latifundistas de toda afectación de su propiedad. Por eso, el campo se ha convertido en el escenario de una extraordinaria lucha social. Más de 100 mil familias al año son desalojadas de su parcela y hay 12 millones de trabajadores sin tierra en un país con el 41% del suelo cultivable sin explotar. La guerra larvada o abierta que se libra en medio de una gran violencia entre terratenientes y campesinos es la prueba evidente que la cuestión agraria es un problema social y no tecnológico, que gira en torno a la tenencia de la tierra y al despilfarro de la renta. Ninguna política "modernizadora" ha logrado hasta ahora superar estos problemas.

RENTA DIFERENCIAL A ESCALA INTERNACIONAL

En comparación con el resto de Latinoamérica, el problema agrario en Argentina presenta características muy diferentes debido a la excepcional fertilidad de la Pampa húmeda y la carencia de una significativa población campesina autóctona en la región. No se organizaron haciendas o plantaciones clásicas, sino que el enorme beneficio de la oligarquía acaparadora de tierras se asentó en la explotación parasitaria de esta notable riqueza natural. Primero se enriquecieron pasando ganando que el clima benigno permitió reproducir vertiginosamente, y luego alcanzaron un lugar privilegiado en la exportación de cereales mediante el aprovechamiento mixto (agro-ganadero) de la prodigiosa pradera. En la estancia, el terrateniente subcontractaba arrendatarios para la explotación agrícola y lucraba con el engorde de las vacas y la absorción plena de la renta. La Pampa moldeó a la clase dominante argentina, que protagonizó una acelerada acumulación de beneficios extraordinarios surgidos no solamente de la explotación de los desposeídos del campo (como en México o Brasil), sino principalmente del usufructo de la riqueza incomparable del suelo nacional. Durante el largo periodo de auge de la Pampa (1880-1940), Europa no se abastecía de alimentos, el agro aún no se había semindustrializado en los países avanzados y la exportación argentina de alimentos, extraídos primitivamente, satisfacía una gran parte de la demanda internacional.

A pesar de estas peculiaridades, la renta agraria tuvo en Argentina el mismo efecto desacumulador que en los restantes países de Latinoamérica. La clase latifundista acaparó tierras, frustró la colonización y el acceso inmediato de los arrendatarios a la propiedad de la tierra y el surgimiento masivo de los pequeños propietarios *farmers* con la emigración. La renta fue el peso muerto que bloqueó un desarrollo parecido al de países de estructura económico-social semejante como Estados Unidos, Canadá o Australia, y alentó en cambio el despilfarrero, la falta de inversión, la carestía de alimentos, el subdesarrollo del consumo interno y la fragmentación regional. El elevadísimo precio de la tierra frustró simultáneamente el progreso del colono, el interés productivo del arrendatario y la reinversión del latifundista. Como la tierra se “valorizaba sola”, fue un objeto privilegiado de especulación.

El derroche de la renta fue aún más palpable ante la ausencia de un problema campesino de envergadura equivalente al resto de Latinoamérica. Predominó la inutilización del recurso, cuya nacionalización hubiera facilitado un rápido proceso de desenvolvimiento industrial. Los terratenientes impusieron la intocabilidad de su propiedad al punto de frustrar la adopción de un simple impuesto a la tierra, que numerosos países capitalistas utilizaron para redistribuir y reinvertir a escala nacional porciones de la renta. Los gravámenes a la exportación no cumplieron ni remotamente esta función. Cuando en la posguerra las transformaciones agrícolas en los países avanzados comenzaron a afectar la competitividad internacional de la exportación pampeana —sostenida exclusivamente en su potencialidad natural— se inició un largo periodo de estancamiento que aún no ha concluido y que volvió a sacar a la superficie los efectos parasitarios del rentismo.

¿Cómo puede definirse con más exactitud la naturaleza de la renta pampeana? No fue jamás una “renta feudal”, como creyó toda una corriente de escritores que perdura hasta la actualidad, por ejemplo en la interpretación de San Esteban,¹⁶ y que pretendió descubrir rasgos “no capitalistas” en la clase terrateniente. Peña¹⁷ refutó acertadamente esta concepción, destacando que ni siquiera en su origen histórico existieron indicios de este tipo. Desde su temprana inserción dependiente al mercado mundial, la oligarquía argentina no sustentó su ingreso en exacciones de trabajo servil o esclavo, ni tampoco en la mo-

¹⁶ R. San Esteban, *El agro argentino*. Ed. Quipo, Buenos Aires, 1979.

¹⁷ M. Peña, *La clase dirigente argentina frente al imperialismo*. Ed. Fichas, Buenos Aires, 1973.

derna explotación de asalariados. Se embolsó una “renta capitalista del suelo” alimentada en la alta retribución internacional que obtenía la productividad natural de la Pampa.

Los autores neoclásicos (Arnaudo, Lucio Reca, Martínez de Hoz, Díaz Alejandro) ni siquiera abordaron el problema de la renta. Explicaron la evolución agraria basándose en circunstancias puramente superficiales (impuestos, tipo de cambio, precios del arrendamiento) con invariables quejas contra el “desaliento” del sector, que no ocultaban el interés terrateniente de preservar beneficios cuando se agotó la prosperidad de la explotación agroganadera. La oligarquía siempre manejó total o parcialmente el aparato del Estado, e incluso cuando una porción de sus beneficios se reciclaron hacia la semindustrialización, recuperaron ampliamente la pérdida con su asociación al capital industrial. En pocos lugares, el proceso de capitalización de la renta y territorialización de la ganancia fue tan profundo como en Argentina.

Los defensores del enfoque cepaliano (como Braun) partieron del comportamiento ocioso y “no empresario” del terrateniente, y se embarcaron luego en un debate estéril sobre la “racionalidad de su conducta”. En vez de situar esta actitud como un efecto de la renta y la ausencia de una compulsión competitiva hacia la inversión, y la acumulación, se limitaron a realizar indagaciones microeconómicas.

Flichman¹⁸ introdujo la noción de “renta diferencial a escala internacional” para definir la especificidad del lucro extraordinario de la Pampa y diferenciarlo de las situaciones agrarias del resto del país (semejantes a Latinoamérica) y oscilantes entre un sector más capitalizado de viñedos y fruticultores del sudoeste y otro de campesinos y colonos del noreste y noroeste. La renta pampeana se distingue de otras por su histórica referencia internacional, ya que el precio del grano o del ganado se fijan en el mercado mundial de acuerdo con la demanda en las tierras de calidad inferior a la argentina, brindándole un beneficio extraordinario a los propietarios de praderas tan fértiles. De esta característica de “valorización natural” emergió una clase particularmente parasitaria y especuladora, pasiva en lo relativo a la apreciación de sus latifundios, un rasgo que posteriormente se generalizó a la totalidad de los grupos dominantes. La idea de la “renta diferencial a escala internacional” es nítida para Argentina, pero no para

¹⁸ G. Flichman, *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Siglo XXI editores, México, 1977.

cualquier economía agrícola de exportación, ya que resulta importante distinguir si el beneficio adicional proviene de una renta superior o de un grado mayor de explotación de la mano de obra. Bengoa¹⁹ subraya, por ejemplo, que en las típicas plantaciones tropicales predominó este último factor.

Una tendencia “modernizante” difundida en la intelectualidad argentina en la última década disuelve la importancia de la renta en la búsqueda de causas más “específicas” del estancamiento agrario. Sabato,²⁰ por ejemplo, cree descubrir en la combinación agroganadera bajo el dominio del inversor la causa del *boom* y posterior retroceso pampeano. Aunque hubiera condicionado inicialmente el funcionamiento agrícola, nunca una modalidad del proceso de producción alcanza para explicar la evolución económica, dictada por las formas de valorización, que en Argentina se sustentaron en la renta improductiva y no en la ganancia clásica. El destino de esta economía nacional se vuelve un misterio insondable para quienes descartan este punto de partida.

ESPEJISMOS TECNOLÓGICOS Y MONOPOLIZACIÓN

La creencia en que la sola aplicación de innovaciones tecnológicas en el agro alcanza para revertir el estancamiento agrícola, tiene muchos adeptos en Argentina desde la recuperación pampeana en los años 60 y 70. La introducción de agroquímicos, semillas híbridas y una mayor tractorización mejoró el rendimiento por hectárea y la producción anual cosechada, e indujo a toda la corriente de especialistas más reciente (Martínez, Piñeiro, Boutell, Obschatko, Sabato, Coscia, Ras)²¹ a hablar de una “segunda revolución agrícola” en la región y de un nuevo “boom pampeano”. Esta variante “tecnologista” de los “modernizadores” latinoamericanos, concluye invariablemente en que la transformación de las relaciones de propiedad es “innecesaria” o que se desenvuelve en forma indolora y espontánea con la simple adopción de las nuevas técnicas agrícolas.

¹⁹ J. Bengoa, “Plantaciones y agroexportación. Un modelo teórico” en *Desarrollo agrario y América Latina*. FCE, México, 1981.

²⁰ J. Sabato, *La clase dominante en la Argentina moderna*. CESEA-GEL, Buenos Aires, 1988. *La pampa pródiga. Claves de una frustración*. CISEA, Buenos Aires, 1981.

²¹ Piñeiro y otros, *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. Ed. FCE-IICA-CISEA, México, 1988.

La apología de la recuperación pampeana se basa en una inoculable exageración, ya que se comparan productividades recientes en relación con los estancados índices anteriores y no con los rendimientos de tierras de calidad semejante en los países avanzados. El contraste entre Pergamino e Ioya que traza Flichman²² resulta en cambio revelador de la fantástica brecha que separa una pradera argentina de su equivalente norteamericana. En la Pampa no se registró una tecnificación integral sino una diseminación unilateral de semillas mejoradas que tienen efectos puramente coyunturales a costa de un desproporcionado agotamiento del suelo. Que en la tierra más fértil del mundo se eleve el rendimiento con esta innovación es un acontecimiento verdaderamente irrelevante a mediano plazo, porque se trata apenas del reemplazo del modelo "conservacionista" abandonado internacionalmente en los años 40 y que por apoyarse en la rotación agroganadera bloquea una agricultura más intensiva.

La pobreza de esta transformación se manifiesta en la bajísima tractorización (incluso en comparación a Brasil) y fertilización, así como en la subutilización de la tierra, lo obsoleto de la red de almacenaje y transporte, y la persistencia de una ganadería extensiva, de calidad y rendimiento decreciente. El nuevo ciclo de retroceso agroganadero que predominó en la última década constituyó la mejor prueba de la fragilidad de la "modernización". La producción y el área sembrada volvieron a retroceder y a protagonizar enormes oscilaciones con cada cosecha, en total dependencia con la meteorología.

El costo de la mejoría productiva en la Pampa no guarda relación con sus resultados, ya que las innovaciones técnicas se financiaron con créditos baratos y subsidios explícitos del Estado, que pagó toda la sociedad y recibieron los terratenientes-capitalistas bajo la forma de una renta creciente. Aunque una inversión tecnológica subvencionada torna más capitalista a la oligarquía beneficiaria, el peso de la renta no disminuyó y su efecto desacumulador tampoco decayó. En el ejemplo citado de Pergamino, Flichman calcula que la proporción de la renta en el precio agrícola mantiene el mismo nivel de principios de siglo, porque la presencia de capital intensivo es baja y el precio de la tierra aumentó incesantemente en los últimos 30 años. Las estimacio-

²² G. Flichman, "Notas sobre el desarrollo agropecuario en la región pampeana argentina". *Estudios CEDES*, vol. 1, núms. 4-5, Buenos Aires, 1978. "Modelo sobre la asignación de recursos en el sector agropecuario". *Desarrollo Económico*, núms. 39-40, Buenos Aires, octubre de 1970.

nes de Mendoza²³ a partir de la magnitud del arriendo y la valuación inmobiliaria, conducen a conclusiones semejantes.

La suposición de que una "reforma agraria" se desenvuelve naturalmente con la subdivisión territorial por la herencia o la racionalidad de una agricultura más intensiva, no se ha comprobado empíricamente. Al fraccionamiento le suceden procesos de recompra y concentración que conducen a que los establecimientos de más de 2 500 hectáreas (2.6%) monopolicen el 56% de la superficie cultivada y que el acaparamiento sea muy superior si se lo mide de acuerdo a la propiedad efectiva. Se acentuó, en cambio, la antigua fusión de bancos, empresas y latifundios en "grupos económicos" integrados (Pérez Companc, Carovaglio-Zorraquin, Bunge y Born, Ledesma, Massuh, Lanusse, Bullrich, Braun-Menéndez), que reactualizan el viejo frente de estancieros, frigoríficos, ferrocarriles y cerealeras que controló y redistribuyó los beneficios de la explotación pampeana. El "agro-bussines" aumenta su influencia aquí, absorbiendo mayores porciones del comercio exterior y del abastecimiento de insumos.

El principal efecto social de la "modernización" de la Pampa es la virtual desaparición del arrendatario clásico, subsidiario de la ganadería y garante de la rotación y las pasturas, bloqueado como *farmer*, pero también exento del pauperismo típico del campesino latinoamericano gracias a la espectacularidad de la renta. La mecanización barrió las explotaciones familiares y transformó a una parte de los arrendatarios en capitalistas (especialmente contratistas de maquinaria) o proletarios. Esta conversión tampoco cristalizó el desarrollo de un "camino americano" porque no abrió un proceso de parcelización y capitalización "por abajo", favorable a la acumulación y al crecimiento del mercado interno. La cosecha por contrato constituye una forma degradada de arriendo que elimina la estabilidad anterior y aunque el "inquilino" del rentista aporte ahora maquinaria, la subsistencia de una barrera entre la propiedad y la explotación del recurso natural preserva el nomadismo, la desinversión de capital fijo y la ausencia de sustanciales mejoras permanentes.

En el interior extrapampeano de Argentina, que históricamente no percibió ni la migajas de la renta y que siempre dependió del mercado local, la declinación es descomunal. Todas las economías regionales (horticultura, fruticultura, viñateros, azucareros) se derrumbaron con

²³ C. Mendoza, y otros. *La cuestión agraria en la Argentina*. Ed. Anteo, Buenos Aires, 1985.

la caída del poder adquisitivo, el retroceso industrial y el endeudamiento que marca una crisis capitalista de impresionante duración y profundidad. En estas zonas, la confiscación de minifundios y pequeños productores presenta enormes semejanzas con otras partes de Latinoamérica y confirma que el espejismo de la “modernización” ni siquiera franqueó los límites de la Pampa.

CARACTERÍSTICAS DE LA RENTA DIFERENCIAL

¿Cuál es el significado teórico de las tendencias descritas en el agro latinoamericano? Si en la historia de la región la característica dominante fue el fortalecimiento de la gran propiedad, con la subsistencia del latifundio bloqueador de la acumulación, su influencia nociva en el proceso de industrialización y la persistencia de baja productividad agraria y alto precio de la tierra al producirse el pasaje hacia la agricultura “comercial”, debe concluirse que el efecto parasitario de la renta diferencial fue siempre elevado y mayor que en los países avanzados.

La renta diferencial es una plusganancia que surge de la desigual fertilidad de terrenos incorporados a la producción cuando las condiciones del mercado elevan el precio de un cultivo permitiendo al propietario de la tierra de mejor calidad embolsarse esa diferencia. El peso de este beneficio será indudablemente mayor en las economías de menor capitalización agraria, como ocurre en Latinoamérica. La renta diferencial existe bajo el capitalismo cualquiera sea la forma de apropiación del suelo, ya que surge del funcionamiento de la ley de valor. Pertenece al Estado si la tierra está nacionalizada, a los *farmers* si está fraccionada, y a los terratenientes si está monopolizada, pero tenderá a quedar neutralizada con el avance de la mecanización y capitalización del agro, y justamente estos procesos de tecnificación fueron obstaculizados en América Latina por el latifundio y la consolidación del *status* semicolonial. En Europa, en cambio, se verificó una tendencia a largo plazo a la declinación de la renta diferencial desde finales del siglo pasado. Especialmente a partir de 1870, con la gran competencia de alimentos importados de ultramar y la subdivisión de la propiedad, concluyó la fase de oferta restringida y la renta diferencial comenzó a declinar paulatinamente hasta 1945, y aceleradamente después de esa fecha. Si se toma en cuenta que hace cien años en la agri-

cultura de los países avanzados trabajaba la mayoría de la población y se creaba la mitad del ingreso nacional, y en la actualidad sólo ocupa al 5-15% de los habitantes y no genera más del 10% del producto, salta a la vista que la remuneración a la propiedad territorial también ha caído bruscamente. Hemos demostrado que en Latinoamérica no se verifica un proceso análogo.

Debe puntualizarse igualmente que la agricultura no se ha independizado por completo de la naturaleza. Se ha registrado hasta ahora sólo un proceso de semindustrialización del sector y, por lo tanto, el precio agrícola continúa influido por la fertilidad de la tierra y la renta diferencial no ha desaparecido. Persisten límites precisos a una equiparación completa de la agricultura con la industria en los países desarrollados, y la presencia de condicionamientos naturales en esta actividad reaparecen con vigor en las crisis (1973-1974, sequía de 1988). Pero la dimensión de estos obstáculos en Europa o Estados Unidos no tiene punto de comparación con Latinoamérica. El abismo que separa los índices de productividad agraria o la tasa de inversión de capital por hectárea en ambas regiones ilustra hasta qué punto el peso de la renta diferencial distingue a países desarrollados y atrasados.

La renta diferencial se origina, en última instancia, en la especificidad de la tierra como valor de uso. Sus características de bien escaso, monopolizable, limitado y con fertilidades y localizaciones diversas, constituyen la base natural de la renta agraria. Pero las tendencias de la renta no están determinadas por esa peculiaridad, sino por las direcciones de los procesos de valorización y acumulación capitalista. Marx se apoyó acertadamente en este presupuesto para rechazar la interpretación naturalista de Ricardo que pronosticaba el uso creciente de tierras de menor fertilidad y el aumento inexorable de la renta diferencial a costa de la ganancia. Al situar las relaciones sociales dominantes en cada economía nacional como determinantes de la distribución de la plusvalía entre terratenientes e industriales, Marx dejó un abanico de posibilidades que tomaban especialmente en cuenta la caída de la renta diferencial clásica (*RD 1*) mediante un aumento del beneficio extraordinario logrado con inversión y tecnología agraria (*RD 2*). Los países imperialistas protagonizaron este proceso y lo ahogaron en los países oprimidos.

En la formación del precio agrícola el terrateniente predomina cuando la restricción de la oferta y la demanda ascendente conducen a que el valor social de los productos se establezca a partir del valor indivi-

dual de los cultivos cosechados en tierras de menor fertilidad y con métodos precarios. El latifundista ocioso, propietario de las zonas de mayor calidad y dominante en la producción, se embolsa una renta diferencial. Pero si el abastecimiento de alimentos está en manos de capitalistas agrícolas, el valor social de la producción quedará fijado en el mercado por las empresas de alta productividad que operan con valores individuales más bajos, aunque cultiven tierras de reducida fertilidad. Hemos indicado con distintos ejemplos cómo esta reducción de la renta, diferencia natural del oligarca a favor de la renta artificial del empresario, no pudo repetirse en el capitalismo dependiente de Latinoamérica. Por otra parte, el comportamiento de la ley de valor sufre importantes alteraciones en la época del imperialismo y del intervencionismo estatal a favor de los monopolios. Si en los países avanzados los precios-sostén, el proteccionismo y el subsidio a la no producción frenan una extinción mayor de la renta diferencial, en las economías atrasadas la acción del Estado perpetúa su enorme y adversa gravitación para el desarrollo nacional.

CONTROVERSIAS SOBRE LA RENTA ABSOLUTA

Si se toma en cuenta la extraordinaria envergadura de la renta en Latinoamérica, el estudio de Marx de una renta absoluta adicional a la diferencial para el agro inglés en el siglo XIX resulta plenamente aplicable también a la región. Desde su integración plena al mercado mundial existió una ganancia superextraordinaria de este tipo.

La renta absoluta es un sobreprecio que impone el terrateniente cuando la demanda de alimentos le permite extraer un lucro especial incluso de la tierra de peor calidad que no devenga renta diferencial. Actúa como un verdadero impuesto latifundista sobre el resto de la sociedad, que no surge de las leyes de mercado sino del monopolio de la propiedad territorial. En Latinoamérica el espectacular acaparamiento terrateniente permitió la obtención de este beneficio.

El desarrollo capitalista tiende a reducir (o incluso eliminar por completo) la renta absoluta. Ya Kaustky²⁴ destacó a principio de siglo que al aumentar la inversión en el agro disminuyen las posibilidades del terrateniente de sustraerse de la competencia, especulando con tie-

²⁴ C. Kautsky, *La cuestión agraria*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1974.

rras o retirándolas de la producción. En América Latina la deformación implantación de la agricultura intensiva determinó en cambio una mayor perdurabilidad de este tipo de plusganancia.

Algunos autores consideran que la renta reaparece con la continuada separación de la propiedad y la explotación agraria, especialmente a través de la hipoteca generalizada por los bancos. En la época del "agro-bussines" se produciría una internacionalización y transferencia de este beneficio extraordinario hacia los acreedores. Al cobrar préstamos usurarios, los bancos se apropiarían de una parte de la renta del suelo, y en Latinoamérica esta transferencia en los años 80 alcanzó una magnitud suficiente para consolidar el papel de rentistas modernos que tienen los bancos. Su lucro aumentó también con la subida del precio de la tierra que eleva el interés de la deuda hipotecaria y la magnitud de la renta.

Todas las observaciones sobre la renta absoluta se refieren a problemas teóricos muy complejos y controvertidos. La propia traslación de beneficios hacia los bancos, que resulta tan fácilmente comprobable, no significa, por ejemplo, la conversión de la renta y el interés en una categoría común. La renta agraria y la "renta financiera" se asemejan por su efecto parasitario y su acción monopólica y sustractora de ganancias productivas, pero tienen un origen distinto y no siguen un curso paralelo en el proceso de acumulación.

La renta absoluta arrastra una larga tradición de impugnación que se inició con Bortkiewicz²⁵ y ha sido actualizada por Vergopoulos²⁶ y A. Bartra.²⁷ Algunos consideran que jamás existió como categoría distinguible de la renta diferencial, y otros la identifican con cualquier otra renta de monopolio. Sin embargo, si se analiza su aparición en la conformación del precio agrícola, puede notarse que su especificidad viene dada por la anomalía que introduce en el funcionamiento de la ley de valor al bloquear la redistribución de trabajo social hacia las ramas de mayor composición orgánica del capital. En el pasaje del valor social a los precios de producción, la agricultura monopolizada por los terratenientes no ingresa al proceso de formación y equipara-

²⁵ L. Bortkiewicz, "La teoría de la renta de la tierra de Rodbertus y la doctrina de Marx acerca de la renta absoluta de la tierra". *Cuadernos Agrarios*, núms. 7-8, México, marzo de 1979.

²⁶ K. Vergopoulos, *La cuestión campesina y el capitalismo*. Ed. Fontanella, Barcelona, 1980.

²⁷ A. Bartra, "La renta capitalista de la tierra". *Cuadernos Agrarios*, núms. 7-8, México, marzo de 1979.

ción de la ganancia media y consecuente penalización de ramas obsoletas y gratificación de sectores más productivos. La renta absoluta significa que el terrateniente establece un precio monopólico impidiendo que su producto de alto valor social y baja composición orgánica sufra el castigo del mercado. A Ricardo le pareció que esta anomalía constituía una mera arbitrariedad transitoria e incongruente con la teoría del valor-trabajo, y por lo tanto rechazó la renta absoluta, desconociendo que las diferencias entre precios y valores permiten transferencias de valor y anomalías de este tipo. Rodbertus, en cambio, interpretó la renta absoluta como un "premio" al agro por nutrir de materias primas al resto de la economía y en este "naturalismo" primitivo recaen quienes deducen la renta solamente de las características de la agricultura como valor de uso, sin buscar la forma en que efectivamente emerge el proceso de valorización. Esta dinámica es completamente diferente a los típicos precios monopólicos, que surgen con el ulterior desenvolvimiento de las industrias y los bancos en la época del imperialismo.

Lenin²⁸ insistía en distinguir la renta absoluta de la diferencial cuando todavía era concebible que la eliminación de la primera y permanencia de la segunda mediante la expropiación de los terratenientes abriera un "camino americano" de desarrollo agrícola. La historia demostró luego que la burguesía ya "territorializada" y temerosa de los campesinos es incapaz de encarar una transformación de este tipo, y en América Latina hubo pruebas sobradas de este hecho. La distinción entre una u otra forma de renta agraria es útil en la actualidad si permite mostrar cómo reaparecen las viejas formas de parasitismo y confluyen con el capital financiero en la acción del "agro-bussines". Esta convergencia se traduce en Latinoamérica en ganancias extraordinarias del sector que tanto Añe²⁹ como Giai³⁰ estiman muy superior a otras inversiones imperialistas.

²⁸ V. Lenin, *El problema agrario y los críticos de Marx*. Ed. Cartago, Buenos Aires, 1969. *El problema agrario de la socialdemocracia*. Editorial Cartago, Buenos Aires, 1969.

²⁹ L. Añe, y L. Pérez, "Agricultura y alimentación en América Latina en los años 80". *Temas de Economía Mundial*, núm. 21, La Habana, 1987. "Las empresas transnacionales: un obstáculo para el desarrollo del sector agroalimentario en América Latina". *Temas de Economía Mundial*, núm. 23, La Habana, 1988.

³⁰ E. Giai, "La situación alimentaria mundial". *Realidad Económica*, núm. 39, Buenos Aires, abril de 1980. "Las agroindustrias y el desarrollo". *Realidad Económica*, núm. 44, Buenos Aires, octubre de 1981. "El espejismo de las agroindustrias." *Realidad Económica*, núm. 34, Buenos Aires, enero de 1979.

CONCLUSIÓN: UNA CRISIS CAPITALISTA

Se ha visto que la renta bloqueó en América Latina el desarrollo de las fuerzas productivas, obstaculizó el abaratamiento de los alimentos y el desarrollo de un mercado industrial para el agro, impidió una "revolución verde" y condujo a una capitalización parcial y superficial de ciertas regiones en pocos países. El "agro-bussines" compartió el acaparamiento de la renta con los terratenientes a costa del campesino empobrecido, lo que anuló toda mejora del poder adquisitivo y causó hambre y subnutrición. El control oligárquico de los estados se recreó sucesivamente con el fracaso de las reformas agrarias en la región.

Durante la semindustrialización dependiente de los años 1950-1980 sólo una porción muy limitada de la renta se redistribuyó hacia la inversión manufacturera. Los propios terratenientes asociados a los empresarios y al capital extranjero recuperaron como ganancia la disminución rentística y no se removió el atraso. Cualquier radiografía de los grandes grupos económicos demuestra la vastedad de esta interpretación y la falta de fundamento de la oposición entre terratenientes "retógrados" e industriales "progresistas" que se planteó reiteradamente en la literatura económica de la época.

La característica del periodo 1980-1990 ha sido la transferencia general de plusvalía latinoamericana hacia la banca acreedora. Una verdadera sangría fue agotando sucesivamente la capacidad de pago de los estados endeudados, y la descapitalización producida por la hemorragia de 160 000 millones de dólares se tradujo en la mayor degradación económica de la historia regional. La agricultura latinoamericana financió gran parte de esta traslación de ingresos mediante la apropiación bancaria de los superávits comerciales de las principales naciones, que surgieron del incremento del volumen agrícola exportado, valuado a precios internacionales decrecientes. El mismo esquema se reprodujo en los países con riquezas petroleras o minerales. La transferencia no fue una acción espontánea del mercado, sino que fue impulsada por los estados mediante la devaluación de las monedas locales que a su vez produjeron carestía y miseria en la población.

El efecto general del pago de la deuda en el agro latinoamericano ha sido la generalización de situaciones de quebranto. Se vive un colapso mucho más agudo que el ya experimentado en los años 30. Han desaparecido los pocos créditos accesibles de la década anterior por

el aumento de las tasas de interés que inducen los estados envueltos en la maraña sin salida de compromisos financieros impagables. Sin préstamos, el campesino no puede cultivar y se ve forzado a rematar sus bienes y su tierra. Los agricultores que abastecen al mercado interno sufren el impacto de la regresión del consumo a pesar de la inelasticidad de los alimentos en relación al ingreso. Entre el encarecimiento de los insumos y la caída de las ventas, la pequeña y mediana producción soporta el atrozamiento de una pinza de precios que lo lleva a la ruina. La inflación constituye en general el principal mecanismo de consumación de este proceso expropiatorio que en todos los países adquiere dramáticos contornos: derrumbe económico de los cultivos regionales y del interior en Argentina; traslación desesperada de los campesinos colombianos, peruanos o bolivianos a la siembra de la coca; confiscación y desempelo masivo en Centroamérica; guerra rural en Brasil.

Carece de toda consistencia atribuir la crisis agrícola al “agotamiento del patrón dualista exportación moderna-campesinado de subsistencia”,³¹ o a “políticas de ajuste en el tipo de cambio, la moneda o los impuestos”,³² así como hablar de distintas alternativas de “modernización” en curso,³³ en medio del retroceso económico general. La tesis presente a lo largo de este trabajo se resume en la idea de que el descalabro agrícola constituye una manifestación de la crisis del capitalismo como régimen social, que a escala internacional se verifica en la sobreacumulación de capital; la declinación de la tasa de ganancia, el desborde de capitales ficticios y el endeudamiento público y privado, y que en América Latina se canaliza en la triple acción de la renta despilfarrada, los desequilibrios del “agro-bussines” y la depredación financiera.

En las actuales condiciones, América Latina es completamente ajena al manejo de su futuro agrícola, que depende por completo del desenlace de la crisis de la deuda externa. En el proceso de restructuración monopólica del “agro-bussines” europeo y norteamericano, la región figura como una porción en disputa. Un aspecto clave de esta distri-

³¹ A. Janvry, Obra citada.

³² López Cordovez, “Transformación, tendencias y perspectivas de la agricultura”. *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 8, Madrid, julio de 1985. “Crisis políticas de ajuste y agricultura”. *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, diciembre de 1987.

³³ M. Piñeiro, “La modernización agrícola y sus vínculos intersectoriales en el desarrollo de América Latina”. *Comercio Exterior*, México, agosto de 1988.

bución es la forma en que se concretará la “capitalización” de los desvalorizados títulos de la deuda que los estados adquieren al precio original (o sobrevaluados) para subsidiar privatizaciones. El agro forma parte de este paquete, sea mediante transferencias en la propiedad directa de la tierra, o en sus actividades periféricas (como el transporte, almacenaje o financiamiento). En cualquier caso, no se apunta hacia una “reprimarización” lineal de la región, sino hacia el desarrollo de los cultivos asignados por el “agro-bussines” en su división internacional del trabajo agrícola. En este proceso de apropiación, los choques entre grupos monopólicos y latifundistas producen un vasto tejido de intrigas que desestabiliza permanentemente a los regímenes políticos de la región. Quienes creyeron que el problema de la propiedad de la tierra “está superado” se enfrentan con una realidad agraria dominada como nunca por procesos de transferencia de patrimonios. Las crisis capitalistas se caracterizan justamente por violentos procesos de pérdidas y confiscaciones, pauperizaciones y enriquecimientos. El gran desafío de los latinoamericanos es invertir el sentido de esta expropiación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Marx, C., *El Capital*, t. 3, FCE, Buenos Aires, 1973. *Teoría de la plusvalía*, capítulos 8, 9, 11, 12, 13, 14. FCE, México, 1980.
- Fenner, R., “La teoría de la renta y la lucha de clases en el agro”. *Desarrollo Indioamericano*, núm. 46, Barranquilla, diciembre de 1978.
- Bartra, R., “La teoría del valor y la economía campesina. Invitación a la lectura de Chayanov”. *Comercio Exterior*, México, mayo de 1975.
- González, O., “Capitalismo y economía campesina” en *Mercado y dependencia*. Ed. Nueva Imagen, México, 1979.
- Vio Grossi, F., “Economías campesinas, cambio agrario y movimientos campesinos”. *Comercio Exterior*, México, julio de 1980.
- Astor, D., *Controversias sobre el agro latinoamericano*. Clacso, Buenos Aires, 1984. “Campesinado y expansión capitalista en la agricultura latinoamericana”. *Comercio Exterior*, México, diciembre de 1981.
- Ramírez Silva, A., “Consideraciones teóricas sobre el problema de la renta petrolera y la renta agrícola”. *Investigación Económica*, núm. 187, México, enero de 1989.
- Klimosky, E. “Renta, tasa de ganancia y valor de cambio”. *Cuadernos Agrarios*, núms. 7-8, México, marzo de 1979.

- Margulis, M., *Contradicciones en la estructura agraria y transferencia de valor*. El Colegio de México, México, 1979.
- Harris, R., "El marxismo y la cuestión agraria". *Investigación Económica*, núm. 169, México, julio de 1984.
- Burbach, R. y Flynn, P. *Las agroindustrias transnacionales*. Ed. ERA, México, 1980.
- Miranda Parrondo, M., "La crisis alimentaria y la estrategia transnacional de los alimentos en América Latina". *Economía y Desarrollo*, núm. 72, La Habana, enero de 1983.
- González, R., "Consideraciones sobre las corrientes de análisis del problema agrario latinoamericano". *Economía y Desarrollo*, núm. 94, La Habana, septiembre de 1986.
- Stavenghagen, R., "Opción en el desarrollo agrario". *Comercio Exterior*, México, mayo de 1975.
- Warman, A. Los estudios campesinos, veinte años después. *Comercio Exterior*, México, julio de 1988.
- Esteva, G., "El desastre agrícola: adiós al México imaginario". *Comercio Exterior*, México, agosto de 1988.
- Rigol, Albó, Acosta, Bach, *Reformas agrarias en América Latina*. Colección Proceso, núm. 10, Tierra Nueva, Buenos Aires, 1976.
- Aguilera, M. y Rosenfeld, A., "Reformas agrarias en América Latina. Economía y desarrollo rural" en *América Latina*. CEESTEM-Nueva Imagen, México, 1982.
- Restrepo Fernández, L., "Reunión mundial de reforma agraria". *Comercio Exterior*, México, diciembre de 1977.
- Onúfriev, Y., "El sector agrario: ¿incentiva el desarrollo o perpetúa el atraso?" *América Latina*, núm. 3, Moscú, 1987.
- Frank A. G., "Tipos de reformas agrarias", *Reformas agrarias en Latinoamérica*. FCE, México, 1965.
- Duncan, K. y Rutledge, I., *La tierra y la mano de obra en Latinoamérica*. FCE, México, 1987.
- Morgan, D., *Los traficantes de granos*. Ed. Abril, Buenos Aires, 1982.
- CEPAL-FAO, División Conjunta, "La agricultura de América Latina: transformaciones, tendencias y lineamientos de estrategia". *Revista de la CEPAL*, núm. 27, Santiago de Chile, diciembre de 1985.
- Teubal, M., "Crisis y reestructuración. El sector agropecuario y los sistemas agroindustriales". *Realidad Económica*, núm. 69, 2do. bimestre, Buenos Aires, 1986.
- Vigorito, R., *Transnacionalización y desarrollo agropecuario en América Latina*. Ed. ICI-CET, Madrid, 1984.
- Heyning, K., "Principales enfoques sobre la economía campesina". *Revista de la CEPAL*, núm. 16, Santiago de Chile, abril de 1982.
- Cround, R., "Desarrollo agrícola y equilibrio macroeconómica en América Latina". *Revista de la CEPAL*, núm. 33, Santiago de Chile, diciembre de 1987.

- Gomes, G. y Pérez, A., "Modernización del agro latinoamericano". *Revista de la CEPAL*, núm. 8, Santiago de Chile agosto de 1979.
- Brandao, J. R., Caldeira Brandt, V. y Muller G., *Estado, estructura agraria y población*, Terra Nova, México, 1980.
- Melo, F., "La crisis externa, políticas de ajuste y el desarrollo agrícola en Brasil". *Revista de la CEPAL*, núm. 33, México, diciembre de 1987.
- Giberti, H., "El desarrollo agropecuario argentino". *Desarrollo Económico*, núm. 1, Buenos Aires, abril de 1962.
- Archetti, E. y Stolen, K., *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1975.
- Gastiazoro, E., *El problema agrario argentino y sus soluciones*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1976.
- Calcagno, A. y Catto, F., "Alcances y opciones en la realidad agraria argentina". *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 8, julio de 1985.
- Obschatko, E., "Etapas del cambio tecnológico" en *La agricultura pampeana, transformaciones productivas y sociales*. FCE-IICA-CISEA, México, 1988.
- Llovet, I., *Tenencia de la tierra y estructura social en la provincia de Buenos Aires* FCE-IICA-CISEA, México, 1988.
- Barsky, O., *Reflexiones sobre la expansión y la crisis*. FCE-IICA-CISEA, México, 1988.
- Rossi, C., León, C. y Cocchi, H., "Subvaluación de los granos argentinos". *Realidad Económica*, núm. 76, Buenos Aires, 3er. bimestre de 1987.
- Sabato H., "La cuestión agraria pampeana. Un debate inconcluso". *Desarrollo Económico*, núm. 106, Buenos Aires, julio de 1987.
- Pucciarelli, A., *El capitalismo agrario pampeano 1880-1930*. Hispamérica, Buenos Aires 1986.
- Cuccia L. y Navajas, F., "Argentina: crisis, políticas de ajuste y desarrollo agrícola 1980-1985". *Revista de la CEPAL*, núm. 33, Santiago de Chile, diciembre de 1987.